

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 23/07/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120130119400	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	LUIS GABRIEL PEREZ ROJAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio N° 15389 proveniente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, en el cual deja a disposición de este proceso las medidas de embargo, en razón del embargo de remanentes (L)	22/07/2019		
05001400300120160108900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DENIS ALEJANDRO ARDILA JARAMILLO	Auto ordena entrega de título Se pone en conocimiento oficio proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín dar cumplimiento a la orden de entrega de títulos (T)	22/07/2019		
05001400300120170013100	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A AIRPLAN S.A.	EXECUTIVE RENTA CAR S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se pone conocimiento constancia de pago de gastos de curaduría (L)	22/07/2019		
05001400300120180017500	Ejecutivo Singular	CLEMENTE DE JESUS GIRALDO QUINTERO	FRANCISCO JAVIER JARAMILLO GARIA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	22/07/2019		
05001400300220130061900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VILLA DEL LIBERTADOR	LUZ ELCY VELASQUEZ DE MEJIA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	22/07/2019		
05001400300220160096300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ANA SABRINA CARDONA PEREZ	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (Of/L)	22/07/2019		
05001400300220160096300	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ANA SABRINA CARDONA PEREZ	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención del veinticinco por ciento (25%) del salario y las prestaciones sociales que devenga el demandado (Of/L)	22/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320080095500	Ejecutivo Singular	COMFAMA	EDISON ALBEIRO YEPEZ MUÑOZ	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención de la quinta (1/5) parte de lo que exceda el salario mínimo mensual legal o convencional vigente que devenga el demandado (OF/L)	22/07/2019		
05001400300320180010800	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE GUEVARA VELASQUEZ	ALEXANDER AUGUSTO MESA BURGOS	Auto ordena comisión Se ordena elaborar Despacho Comisorio (OF/L)	22/07/2019		
05001400300420170098900	Ejecutivo Singular	JOSE HUGO SANCHEZ JIMENEZ	JONATHAN YESID ROBERTO GALEANO	Auto resuelve solicitud remanentes Se toma nota del embargo de remanentes (OF/L)	22/07/2019		
05001400300420170116100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	GABRIEL CAPACHO BAUTISTA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	22/07/2019		
05001400300520160098700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	CARLOS ALBERTO VIDAL SALAZAR	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio del Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Oralidad de Medellín, se ordena oficiar para que levante medidas cautelares (Of/Arch)	22/07/2019		
05001400300520170023000	Ejecutivo Singular	DIABONOS S.A.	JORGE IVAN BUILES CORREA	Auto requiere Solicitud ya resuelta Se requiere al apoderado de la parte demandante (L)	22/07/2019		
05001400300620120047300	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	GABRIEL JAIME VARGAS	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención de la quinta (1/5) parte de lo que exceda el salario mínimo mensual legal o convencional vigente que devenga el demandado (Of/L)	22/07/2019		
05001400300620170117500	Ejecutivo Singular	LICED VINASCO LONDOÑO	DIEGO ALEJANDRO GIRON VARELA	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado (D/liqui)	22/07/2019		
05001400300720090018600	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER DE COLOMBIA S.A.	PERFILES PLASTICOS DE COLOMBIA LTDA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio N° 12134, proveniente del Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín. Así mismo se pone en conocimiento oficio N° 13890 proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín (Arch)	22/07/2019		
05001400300720120014700	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO LEON EVANS DUQUE	MARIO JAVIER LOPERA CORREA	Auto corre traslado Conforme artículo 444 del C. G del P, se corre traslado del avalúo, por el término de diez (10) días (estados)	22/07/2019		
05001400300720130083200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DAVID SANTIAGO BUSTAMANTE MALDONADO	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	22/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720130151900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	LUIS GABRIEL RESTREPO MUÑOZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	22/07/2019		
05001400300820130020300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ALEXANDER ARISTIZABAL RIOS	Auto pone en conocimiento No resulta procedente la entrega de dineros (L)	22/07/2019		
05001400300820130106200	Ejecutivo Singular	JORGE URIEL NARANJO CIFUENTES	VILMA LUZ ECHAVARRIA RAMIREZ	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	22/07/2019		
05001400300920030019900	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE AHORRO	ANA OLIVA SALAZAR TOBON	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	22/07/2019		
05001400300920080020100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO ALONSO RAIGOZA ARCILA	JORGE ALBERTO RONDON CHALARCA	Auto pone en conocimiento Se deniega lo solicitado, se requiere a la parte demandante (L)	22/07/2019		
05001400300920090045700	Ejecutivo Singular	COLTEBIENES	DYULA LTDA	Auto requiere Se acepta dependencia judicial de la parte demandante Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	22/07/2019		
05001400300920110083400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	PAOLA VALENCIA ALVAREZ	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	22/07/2019		
05001400300920160111800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ASTRID DEL ROSARIO VERGARA ARRIETA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento incorporación de Despacho Comisorio (Arch)	22/07/2019		
05001400300920180058600	Ejecutivo Singular	EDUAR POSADA PEREZ	JOSE ALEJANDRO GUERRA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Se deniega oficiar a CDA Solicitud ya resuelta Se ordena oficiar a la Secretaría de Movilidad de Medellín (OF/L)	22/07/2019		
05001400301020110060500	Ejecutivo Mixto	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	LUZ ELENA DLEGADO RESTREPO	Auto requiere Previo a acceder a lo solicitado se requiere a la parte demandante (L)	22/07/2019		
05001400301020110118500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCTORA LA ISABELA LTDA	HECTOR MANUEL BLANCO	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandada Previo a acceder a la terminación del proceso, se requiere a las partes Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	22/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020120048100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMA DE ANTIOQUIA	GABRIEL JAIME MUÑOZ MEJIA	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención de la quinta (1/5) parte de lo que exceda el salario mínimo mensual legal o convencional vigente que devenga el demandado (Of/L)	22/07/2019		
05001400301020130047600	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.	DRAYAN ELEJANDRO ZABALA MONSALVE	Auto pone en conocimiento No accede a dependencia por cuanto quien suscribe el memorial no es parte en el proceso (L)	22/07/2019		
05001400301020130047600	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.	DRAYAN ELEJANDRO ZABALA MONSALVE	Auto pone en conocimiento No corresponde	22/07/2019		
05001400301020150066400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DIANA MARIA CARDONA PEREZ	Auto pone en conocimiento No accede a terminación del proceso (L)	22/07/2019		
05001400301020160126400	Ejecutivo con Título Prendario	CLAVE 2000 S.A	FANNY CARVAJAL LOPEZ	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	22/07/2019		
05001400301020180037100	Ejecutivo con Título Prendario	CARLOS ESTEBAN GÁMEZ GARCÉS	JUAN FERNANDO DUQUE CASTRILLON	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín elaborar oficio (OF/L)	22/07/2019		
05001400301120130000500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	EDISSON ALIRIO BLANDON TIRADO	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	22/07/2019		
05001400301120180045200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	ANGELA MARIA RAMIREZ ZAPATA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento negativa de inscripción de embargo, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín (L)	22/07/2019		
05001400301220160116300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JONATHAN ANDRES CARDENAS HENAO	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito (L)	22/07/2019		
05001400301320160082000	Ejecutivo Singular	JAIRO OCHOA S.A.S.	ANDRES MARIN GOMEZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	22/07/2019		
05001400301620160074600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE	SANDRA YOLIMA ORREGO ZAPATA	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	22/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301720170026800	Ejecutivo Singular	IVAN GUILLERMO ALVAREZ OROZCO	ARLEY ANTONIO PORRAS ARCILA	Auto ordena oficiar Se incorpora oficio N° 1863 proveniente del Juzgado Octavo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín Se ordena oficiar (Of/L)	22/07/2019		
05001400301720170057900	Ejecutivo Singular	EDWARD POSADA PEREZ	YANETT NATALIA GIRALDO CASTAÑO	Auto pone en conocimiento Previo a acceder a lo solicitado se requiere a la parte demandante Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	22/07/2019		
05001400301720180008700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN FERNANDO RAMIREZ SANTANA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio N° 17068 proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín (L)	22/07/2019		
05001400301820120039000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOCREDITO	JORGE ARMANDO AGUIRRE OSORIO	Auto ordena entrega de título Aclara orden de entrega de títulos (T)	22/07/2019		
05001400302120150133500	Ejecutivo con Título Hipotecario	OMAR NICOLAS RENDON VALENCIA	TRINIDAD LUCIA CASTAÑO GIL	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/Arch)	22/07/2019		
05001400302120160113300	Ejecutivo Singular	CREDITOS ORBE S.A.	DEIBY JOSE CUELLO GALINDO	Auto aprueba liquidación Se incorpora constancia de entrega de oficio Aprueba liquidación de crédito (L)	22/07/2019		
05001400302120170102700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER ALONSO GAVIRIA GAVIRIA	MILVIA PATRICIA VELASQUEZ DURANGO	Auto requiere Se pone en conocimiento respuesta proveniente de la Subsecretaría de Catastro de Medellín Se requiere a la parte demandante (L)	22/07/2019		
05001400302420180084200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	AURA CIFUENTES MADRID	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado (L)	22/07/2019		
05001400302520100162000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	LUIS MANUEL BRAVO JARAMILLO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	22/07/2019		
05001400302520170111200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	ANA MARIA MENESES RIOS	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (L)	22/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180105400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE FERNANDO SANIN MANTILLA	Auto corre traslado Se pone en conocimiento proveniente del Juzgado Once Civil Municipal de Oralidad de Medellín Se corre traslado a la partes de las cuentas parciales rendida por el secuestre, por el término de 10 días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del CGP (estados)	22/07/2019		
05001400302620120130600	Ejecutivo Singular	JOSE DARIO HENAO RAMIREZ	JORGE MARIO GALLEGO FERNANDEZ	Auto requiere Previo a dar traslado al avalúo comercial, se requiere a la parte demandante (L)	22/07/2019		
05001400302620130116200	Ejecutivo Singular	CARLOS ANDRES ZULETA ZEA	LUIS EDUARDO RIOS TOBON	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado (L)	22/07/2019		
05001400302720120120700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL PINO VIEJO PH	JORGE ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA	Auto corre traslado Conforme artículo 444 del C. G del P, se corre traslado del avalúo, por el término de diez (10) días (estados)	22/07/2019		
05001400302720180026000	Ejecutivo Conexo	PROSPERO ALBERTO QUINTERO HERNANDEZ	CLARA AMELIA OLARTE RODRIGUEZ	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	22/07/2019		
05001400302820130054700	Ejecutivo Conexo	JUAN GUILLERMO GONZALEZ ESCOBAR	JHON JAIRO RAMIREZ	Auto resuelve objeción Se desestima la objeción presentada por la parte demandada frente a la liquidación de credito, por no presentar presentar liquidación de crédito alternativa que indique las razones de la objeción Se solicita a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín el reporte de depósitos judiciales (R.T)	22/07/2019		
05001402271120140029100	Ejecutivo Singular	FABIAN ANDRES MURIEL	NEVER PEMBERTY SEPULVEDA	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. Se hace saber a la apoderada de la parte demandante que en razón con la entrega de dineros, se advierte que la misma obedece exclusivamente a la inactividad procesal de la apoderada (L)	22/07/2019		
05001430300220180041400	Ejecutivo Singular	PROSPERO ALBERTO QUINTERO HERNANDEZ	CLARA AMELIA OLARTE RODRIGUEZ	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	22/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)